

Santo Domingo, D.N  
14 de febrero del 2024

Señor  
**Ernesto A. Bournigal Read**  
Superintendente  
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana.  
Av. César Nicolás Penson No. 66, Gascue  
Ciudad

Atención: **Sra. Olga Nivar, directora de Oferta Pública**

Referencia: Hecho relevante  
**Límite de liquidez de depósito en cuentas bancarias y/o entidades de intermediación financiera. Fondo de Inversión Abierto Renta Valores (SIVFIA-011)**

Respetados señores,

Luego de saludarles, la **Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Universal S.A. (AFI Universal)**, en calidad de gestora del **Fondo de Inversión Abierto Renta Valores**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el No. SIVFIA-011, en cumplimiento con la norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado (R-CNMV-2022-10-MV), la norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión R-CNMV-2019-28-MV, y la sección sobre Política de Liquidez del Reglamento Interno del fondo. Por lo que, compete a AFI Universal informar a la Superintendencia de Valores el hecho ocurrido al día hábil siguiente, notifica como hecho relevante que en fecha del 13 de febrero del 2024 el límite de depósito en cuentas bancarias y/o entidades de intermediación financiera del fondo se estableció dentro de lo requerido.

Se despide atentamente,

**Rafael Mejía Laureano**  
Director de Inversiones / Administrador de Fondos

